

Madrid, 25 de marzo de 2024

A los miembros de la Asamblea de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV gestionada por RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante, la Sociedad Gestora),

De conformidad con el apartado “2.6 Inversión sostenible y responsable ISR” incluido en la “Declaración de Principios de la Política de Inversión” de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV, la Sociedad Gestora declara que, según la composición a 31 de diciembre de 2023, el universo de valores de renta variable y renta fija (en adelante, el universo) en los que invierte la cartera del Plan de Previsión Social Rural Pensión XXI Individual EPSV RGAMIXTO 25 EUROPA, ha cumplido con los criterios de inversión sostenible y responsable definidos en el citado apartado desde que tomara efecto la incorporación de los mencionados criterios el día 1 de octubre de 2014 para los valores de renta variable europea, el día 18 de septiembre de 2017 para los valores de renta variable no europea y renta fija corporativa, y el día 21 de septiembre de 2020 para los valores del resto del universo (renta fija pública).

RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV ha aplicado criterios de exclusión de empresas consideradas polémicas por su involucración en sectores controvertidos, o por su comportamiento ambiental, social y de gobierno (en adelante, ASG) de carácter extraordinariamente negativo. El Grupo Seguros RGA ha contratado a *Clarity*, proveedor líder que analiza el esfuerzo de las empresas en ASG, con el objetivo de ayudar a los gestores del Plan a integrar los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. Como medida de control adicional, la Unidad de Riesgos de la Sociedad Gestora realiza comprobaciones periódicas para verificar el cumplimiento de los criterios de inversión sostenible y responsable. Los criterios aplicados se describen a continuación.

Se han excluido del universo de valores las compañías con ingresos relevantes provenientes de sectores polémicos tales como: Armamento (armamento ligero y armas polémicas, así como contratos militares de abastecimiento), tabaco, juego y pornografía.

Asimismo, se han excluido del universo de valores elegibles las compañías con una involucración importante en controversias medioambientales relacionadas con:

- El impacto medioambiental de las operaciones (emisiones contaminantes en el agua, en el suelo, en el aire o ruido, tratamiento de residuos contaminantes, daños al ecosistema...etc.).
- El impacto medioambiental en la cadena de suministro.
- La existencia de productos y/o servicios nocivos para el medioambiente.

Se ha procedido a la exclusión de compañías con una involucración importante en controversias sociales en las siguientes áreas:

- Derechos humanos, trabajo infantil y trabajo forzoso.
- Discriminación laboral, derechos laborales básicos, condiciones dignas y salud y seguridad.
- Proyectos con gran impacto negativo en las comunidades y sociedades en las que operan.
- Estas condiciones y criterios son extensibles a las operaciones en la cadena de suministro.

Además de aplicar los criterios anteriores, se han excluido las empresas que presentan riesgos ASG por su implicación en incidentes relacionados con las prácticas de gobierno, tales como:

- Gobierno corporativo y ética de negocios;
- Corrupción y soborno, blanqueo de capitales y evasión de impuestos.

Finalmente, se ha considerado el enfoque “best in class”, que permite la inclusión en el universo de valores, de las inversiones con mejor comportamiento en sostenibilidad.

Después de reducir el universo de valores de acuerdo a los filtros excluyentes, se ha procedido a identificar los valores que tienen un rating global en sostenibilidad superior a la media del sector.

En definitiva, RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ha realizado un seguimiento que ha permitido invertir en empresas que en la mayoría de los casos muestran un comportamiento por encima de la media del sector, de acuerdo a ratings ASG o de sostenibilidad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros

Calle Basauri, 14, 28023, Madrid | España | T: (+34)91 700 7000 | www.segurosrga.es |

Reg. Merc. Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec. 8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50

C.I.F. A-78229663.

Madrid, 25 de marzo de 2024

A los miembros de la Asamblea de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV gestionada por RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante, la Sociedad Gestora),

De conformidad con el apartado “2.6 Inversión sostenible y responsable ISR” incluido en la “Declaración de Principios de la Política de Inversión” de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV, la Sociedad Gestora declara que, según la composición a 31 de diciembre de 2023, el universo de renta fija (en adelante, el universo) en los que invierte la cartera del Plan de Previsión Social Rural Pensión XXI Individual EPSV RGA RENTA FIJA, ha cumplido con los criterios de inversión sostenible y responsable definidos en el citado apartado desde que tomara efecto la incorporación de los mencionados criterios el día 18 de septiembre de 2017 para los valores de renta fija corporativa, y el día 21 de septiembre de 2020 para los valores del resto del universo (renta fija pública).

RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV ha aplicado criterios de exclusión de empresas consideradas polémicas por su involucración en sectores controvertidos, o por su comportamiento ambiental, social y de gobierno (en adelante, ASG) de carácter extraordinariamente negativo. El Grupo Seguros RGA ha contratado a *Clarity*, proveedor líder que analiza el esfuerzo de las empresas en ASG, con el objetivo de ayudar a los gestores del Plan a integrar los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. Como medida de control adicional, la Unidad de Riesgos de la Sociedad Gestora realiza comprobaciones periódicas para verificar el cumplimiento de los criterios de inversión sostenible y responsable. Los criterios aplicados se describen a continuación.

Se han excluido del universo de valores las compañías con ingresos relevantes provenientes de sectores polémicos tales como: Armamento (armamento ligero y armas polémicas, así como contratos militares de abastecimiento), tabaco, juego y pornografía.

Asimismo, se han excluido del universo de valores elegibles las compañías con una involucración importante en controversias medioambientales relacionadas con:

- El impacto medioambiental de las operaciones (emisiones contaminantes en el agua, en el suelo, en el aire o ruido, tratamiento de residuos contaminantes, daños al ecosistema...etc.).
- El impacto medioambiental en la cadena de suministro.
- La existencia de productos y/o servicios nocivos para el medioambiente.

Se ha procedido a la exclusión de compañías con una involucración importante en controversias sociales en las siguientes áreas:

- Derechos humanos, trabajo infantil y trabajo forzoso.
- Discriminación laboral, derechos laborales básicos, condiciones dignas y salud y seguridad.
- Proyectos con gran impacto negativo en las comunidades y sociedades en las que operan.
- Estas condiciones y criterios son extensibles a las operaciones en la cadena de suministro.

Además de aplicar los criterios anteriores, se han excluido las empresas que presentan riesgos ASG por su implicación en incidentes relacionados con las prácticas de gobierno, tales como:

- Gobierno corporativo y ética de negocios;
- Corrupción y soborno, blanqueo de capitales y evasión de impuestos.

Finalmente, se ha considerado el enfoque “best in class”, que permite la inclusión en el universo de valores, de las inversiones con mejor comportamiento en sostenibilidad.

Después de reducir el universo de valores de acuerdo con los filtros excluyentes, se ha procedido a identificar los valores que tienen un rating global en sostenibilidad superior a la media del sector.

En definitiva, RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ha realizado un seguimiento que ha permitido invertir en empresas que en la mayoría de los casos muestran un comportamiento por encima de la media del sector, de acuerdo con ratings ASG o de sostenibilidad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros
Calle Basauri, 14, 28023, Madrid | España | T: (+34)91 700 7000 | www.segurosrga.es |
Reg. Merc. Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec. 8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50
C.I.F. A-78229663.

Madrid, 25 de marzo de 2024

A los miembros de la Asamblea de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV gestionada por RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante, la Sociedad Gestora),

De conformidad con el apartado “2.6 Inversión sostenible y responsable ISR” incluido en la “Declaración de Principios de la Política de Inversión” de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV, la Sociedad Gestora declara que, según la composición a 31 de diciembre de 2023, el universo de valores de renta variable y renta fija (en adelante, el universo) en los que invierte la cartera del Plan de Previsión Social Rural Pensión XXI Individual EPSV RGA RENTA VARIABLE EUROPA, ha cumplido con los criterios de inversión sostenible y responsable definidos en el citado apartado desde que tomara efecto la incorporación de los mencionados criterios el día 1 de octubre de 2014 para los valores de renta variable europea, el día 18 de septiembre de 2017 para los valores de renta variable no europea y renta fija corporativa, y el día 21 de septiembre de 2020 para los valores del resto del universo (renta fija pública).

RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV ha aplicado criterios de exclusión de empresas consideradas polémicas por su involucración en sectores controvertidos, o por su comportamiento ambiental, social y de gobierno (en adelante, ASG) de carácter extraordinariamente negativo. El Grupo Seguros RGA ha contratado a *Clarity*, proveedor líder que analiza el esfuerzo de las empresas en ASG, con el objetivo de ayudar a los gestores del Plan a integrar los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. Como medida de control adicional, la Unidad de Riesgos de la Sociedad Gestora realiza comprobaciones periódicas para verificar el cumplimiento de los criterios de inversión sostenible y responsable. Los criterios aplicados se describen a continuación.

Se han excluido del universo de valores las compañías con ingresos relevantes provenientes de sectores polémicos tales como: Armamento (armamento ligero y armas polémicas, así como contratos militares de abastecimiento), tabaco, juego y pornografía.

Asimismo, se han excluido del universo de valores elegibles las compañías con una involucración importante en controversias medioambientales relacionadas con:

- El impacto medioambiental de las operaciones (emisiones contaminantes en el agua, en el suelo, en el aire o ruido, tratamiento de residuos contaminantes, daños al ecosistema...etc.).
- El impacto medioambiental en la cadena de suministro.
- La existencia de productos y/o servicios nocivos para el medioambiente.

Se ha procedido a la exclusión de compañías con una involucración importante en controversias sociales en las siguientes áreas:

- Derechos humanos, trabajo infantil y trabajo forzoso.
- Discriminación laboral, derechos laborales básicos, condiciones dignas y salud y seguridad.
- Proyectos con gran impacto negativo en las comunidades y sociedades en las que operan.
- Estas condiciones y criterios son extensibles a las operaciones en la cadena de suministro.

Además de aplicar los criterios anteriores, se han excluido las empresas que presentan riesgos ASG por su implicación en incidentes relacionados con las prácticas de gobierno, tales como:

- Gobierno corporativo y ética de negocios;
- Corrupción y soborno, blanqueo de capitales y evasión de impuestos.

Finalmente, se ha considerado el enfoque “best in class”, que permite la inclusión en el universo de valores, de las inversiones con mejor comportamiento en sostenibilidad.

Después de reducir el universo de valores de acuerdo a los filtros excluyentes, se ha procedido a identificar los valores que tienen un rating global en sostenibilidad superior a la media del sector.

En definitiva, RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ha realizado un seguimiento que ha permitido invertir en empresas que en la mayoría de los casos muestran un comportamiento por encima de la media del sector, de acuerdo a ratings ASG o de sostenibilidad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros

Calle Basauri, 14, 28023, Madrid | España | T: (+34)91 700 7000 | www.segurosrga.es |
Reg. Merc. Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec. 8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50
C.I.F. A-78229663.

Madrid, 25 de marzo de 2024

A los miembros de la Asamblea de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV gestionada por RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante, la Sociedad Gestora),

De conformidad con el apartado “2.6 Inversión sostenible y responsable ISR” incluido en la “Declaración de Principios de la Política de Inversión” de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV, la Sociedad Gestora declara que, según la composición a 31 de diciembre de 2023, el universo de valores de renta variable directa y renta fija directa (en adelante, el universo) en los que invierte la cartera del Plan de Previsión Social Rural Pensión XXI Individual EPSV RGAMIXTO 75 GLOBAL, ha cumplido con los criterios de inversión sostenible y responsable definidos en el citado apartado desde que tomara efecto la incorporación de los mencionados criterios el día 15 de octubre del 2020 para la totalidad del universo de valores.

RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV ha aplicado criterios de exclusión de empresas consideradas polémicas por su involucración en sectores controvertidos, o por su comportamiento ambiental, social y de gobierno (en adelante, ASG) de carácter extraordinariamente negativo. El Grupo Seguros RGA ha contratado a *Clarity*, proveedor líder que analiza el esfuerzo de las empresas en ASG, con el objetivo de ayudar a los gestores del Plan a integrar los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. Como medida de control adicional, la Unidad de Riesgos de la Sociedad Gestora realiza comprobaciones periódicas para verificar el cumplimiento de los criterios de inversión sostenible y responsable. Los criterios aplicados se describen a continuación.

Se han excluido del universo de valores las compañías con ingresos relevantes provenientes de sectores polémicos tales como: Armamento (armamento ligero y armas polémicas, así como contratos militares de abastecimiento), tabaco, juego y pornografía.

Asimismo, se han excluido del universo de valores elegibles las compañías con una involucración importante en controversias medioambientales relacionadas con:

- El impacto medioambiental de las operaciones (emisiones contaminantes en el agua, en el suelo, en el aire o ruido, tratamiento de residuos contaminantes, daños al ecosistema...etc.).
- El impacto medioambiental en la cadena de suministro.
- La existencia de productos y/o servicios nocivos para el medioambiente.

Se ha procedido a la exclusión de compañías con una involucración importante en controversias sociales en las siguientes áreas:

- Derechos humanos, trabajo infantil y trabajo forzoso.
- Discriminación laboral, derechos laborales básicos, condiciones dignas y salud y seguridad.
- Proyectos con gran impacto negativo en las comunidades y sociedades en las que operan.
- Estas condiciones y criterios son extensibles a las operaciones en la cadena de suministro.

Además de aplicar los criterios anteriores, se han excluido las empresas que presentan riesgos ASG por su implicación en incidentes relacionados con las prácticas de gobierno, tales como:

- Gobierno corporativo y ética de negocios;
- Corrupción y soborno, blanqueo de capitales y evasión de impuestos.

Finalmente, se ha considerado el enfoque “best in class”, que permite la inclusión en el universo de valores, de las inversiones con mejor comportamiento en sostenibilidad.

Después de reducir el universo de valores de acuerdo a los filtros excluyentes, se ha procedido a identificar los valores que tienen un rating global en sostenibilidad superior a la media del sector.

En definitiva, RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ha realizado un seguimiento que ha permitido invertir en empresas que en la mayoría de los casos muestran un comportamiento por encima de la media del sector, de acuerdo a ratings ASG o de sostenibilidad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros

Calle Basauri, 14, 28023, Madrid | España | T: (+34)91 700 7000 | www.segurosrga.es |

Reg. Merc. Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec. 8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50

C.I.F. A-78229663.

Madrid, 25 de marzo de 2024

A los miembros de la Asamblea de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV gestionada por RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante, la Sociedad Gestora),

De conformidad con el apartado “2.6 Inversión sostenible y responsable ISR” incluido en la “Declaración de Principios de la Política de Inversión” de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV, la Sociedad Gestora declara que, según la composición a 31 de diciembre de 2023, el universo de valores de renta fija (en adelante, el universo) en los que invierte la cartera del Plan de Previsión Social Rural Pensi3n XXI Individual RGASEGURIDAD 2027, ha cumplido con los criterios de inversi3n sostenible y responsable definidos en el citado apartado desde que tomara efecto la incorporaci3n de los mencionados criterios el d3a 23 de enero de 2023 para los valores de renta fija p3blica.

RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV ha aplicado criterios de exclusi3n de empresas consideradas pol3micas por su involucraci3n en sectores controvertidos, o por su comportamiento ambiental, social y de gobierno (en adelante, ASG) de car3cter extraordinariamente negativo. El Grupo Seguros RGA ha contratado a *Clarity*, proveedor l3der que analiza el esfuerzo de las empresas en ASG, con el objetivo de ayudar a los gestores del Plan a integrar los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversi3n. Como medida de control adicional, la Unidad de Riesgos de la Sociedad Gestora realiza comprobaciones peri3dicas para verificar el cumplimiento de los criterios de inversi3n sostenible y responsable. Los criterios aplicados se describen a continuaci3n.

Se han excluido del universo de valores las compa3n3as con ingresos relevantes provenientes de sectores pol3micos tales como: Armamento (armamento ligero y armas pol3micas, as3 como contratos militares de abastecimiento), tabaco, juego y pornograf3a.

Asimismo, se han excluido del universo de valores elegibles las compa3n3as con una involucraci3n importante en controversias medioambientales relacionadas con:

- El impacto medioambiental de las operaciones (emisiones contaminantes en el agua, en el suelo, en el aire o ruido, tratamiento de residuos contaminantes, da3os al ecosistema...etc.).
- El impacto medioambiental en la cadena de suministro.
- La existencia de productos y/o servicios nocivos para el medioambiente.

Se ha procedido a la exclusi3n de compa3n3as con una involucraci3n importante en controversias sociales en las siguientes 3reas:

- Derechos humanos, trabajo infantil y trabajo forzoso.
- Discriminaci3n laboral, derechos laborales b3sicos, condiciones dignas y salud y seguridad.
- Proyectos con gran impacto negativo en las comunidades y sociedades en las que operan.
- Estas condiciones y criterios son extensibles a las operaciones en la cadena de suministro.

Además de aplicar los criterios anteriores, se han excluido las empresas que presentan riesgos ASG por su implicación en incidentes relacionados con las prácticas de gobierno, tales como:

- Gobierno corporativo y ética de negocios;
- Corrupción y soborno, blanqueo de capitales y evasión de impuestos.

Finalmente, se ha considerado el enfoque “best in class”, que permite la inclusión en el universo de valores, de las inversiones con mejor comportamiento en sostenibilidad.

Después de reducir el universo de valores de acuerdo con los filtros excluyentes, se ha procedido a identificar los valores que tienen un rating global en sostenibilidad superior a la media del sector.

En definitiva, RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ha realizado un seguimiento que ha permitido invertir en empresas que en la mayoría de los casos muestran un comportamiento por encima de la media del sector, de acuerdo con ratings ASG o de sostenibilidad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros

Calle Basauri, 14, 28023, Madrid | España | T: (+34)91 700 7000 | www.segurosrga.es |
Reg. Merc. Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec. 8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50
C.I.F. A-78229663.

Madrid, 25 de marzo de 2024

A los miembros de la Asamblea de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV gestionada por RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante, la Sociedad Gestora),

De conformidad con el apartado “2.6 Inversión sostenible y responsable ISR” incluido en la “Declaración de Principios de la Política de Inversión” de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV, la Sociedad Gestora declara que, según la composición a 31 de diciembre de 2023, el universo de valores de renta fija (en adelante, el universo) en los que invierte la cartera del Plan de Previsión Social Rural Pensi3n XXI Individual RGASEGURIDAD 2027 II, ha cumplido con los criterios de inversi3n sostenible y responsable definidos en el citado apartado desde que tomara efecto la incorporaci3n de los mencionados criterios el d3a 17 de julio de 2023 para los valores de renta fija p3blica.

RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV ha aplicado criterios de exclusi3n de empresas consideradas pol3micas por su involucraci3n en sectores controvertidos, o por su comportamiento ambiental, social y de gobierno (en adelante, ASG) de car3cter extraordinariamente negativo. El Grupo Seguros RGA ha contratado a *Clarity*, proveedor l3der que analiza el esfuerzo de las empresas en ASG, con el objetivo de ayudar a los gestores del Plan a integrar los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversi3n. Como medida de control adicional, la Unidad de Riesgos de la Sociedad Gestora realiza comprobaciones peri3dicas para verificar el cumplimiento de los criterios de inversi3n sostenible y responsable. Los criterios aplicados se describen a continuaci3n.

Se han excluido del universo de valores las compa3n3as con ingresos relevantes provenientes de sectores pol3micos tales como: Armamento (armamento ligero y armas pol3micas, as3 como contratos militares de abastecimiento), tabaco, juego y pornograf3a.

Asimismo, se han excluido del universo de valores elegibles las compa3n3as con una involucraci3n importante en controversias medioambientales relacionadas con:

- El impacto medioambiental de las operaciones (emisiones contaminantes en el agua, en el suelo, en el aire o ruido, tratamiento de residuos contaminantes, da3os al ecosistema...etc.).
- El impacto medioambiental en la cadena de suministro.
- La existencia de productos y/o servicios nocivos para el medioambiente.

Se ha procedido a la exclusi3n de compa3n3as con una involucraci3n importante en controversias sociales en las siguientes 3reas:

- Derechos humanos, trabajo infantil y trabajo forzoso.
- Discriminaci3n laboral, derechos laborales b3sicos, condiciones dignas y salud y seguridad.
- Proyectos con gran impacto negativo en las comunidades y sociedades en las que operan.
- Estas condiciones y criterios son extensibles a las operaciones en la cadena de suministro.

Además de aplicar los criterios anteriores, se han excluido las empresas que presentan riesgos ASG por su implicación en incidentes relacionados con las prácticas de gobierno, tales como:

- Gobierno corporativo y ética de negocios;
- Corrupción y soborno, blanqueo de capitales y evasión de impuestos.

Finalmente, se ha considerado el enfoque “best in class”, que permite la inclusión en el universo de valores, de las inversiones con mejor comportamiento en sostenibilidad.

Después de reducir el universo de valores de acuerdo con los filtros excluyentes, se ha procedido a identificar los valores que tienen un rating global en sostenibilidad superior a la media del sector.

En definitiva, RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ha realizado un seguimiento que ha permitido invertir en empresas que en la mayoría de los casos muestran un comportamiento por encima de la media del sector, de acuerdo con ratings ASG o de sostenibilidad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros

Calle Basauri, 14, 28023, Madrid | España | T: (+34)91 700 7000 | www.segurosrga.es |
Reg. Merc. Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec. 8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50
C.I.F. A-78229663.

Madrid, 25 de marzo de 2024

A los miembros de la Asamblea de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV gestionada por RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante, la Sociedad Gestora),

De conformidad con el apartado “2.6 Inversión sostenible y responsable ISR” incluido en la “Declaración de Principios de la Política de Inversión” de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV, la Sociedad Gestora declara que, según la composición a 31 de diciembre de 2023, el universo de valores de renta variable y renta fija (en adelante, el universo) en los que invierte la cartera del Plan de Previsión Social Rural Pensión XXI Individual EPSV RGAMIFUTURO 2024, ha cumplido con los criterios de inversión sostenible y responsable definidos en el citado apartado desde que tomara efecto la incorporación de los mencionados criterios el día 31 de diciembre de 2017 para los valores de renta variable y renta fija corporativa y el día 21 de septiembre de 2020 para los valores del resto del universo (renta fija pública).

RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV ha aplicado criterios de exclusión de empresas consideradas polémicas por su involucración en sectores controvertidos, o por su comportamiento ambiental, social y de gobierno (en adelante, ASG) de carácter extraordinariamente negativo. El Grupo Seguros RGA ha contratado a *Clarity*, proveedor líder que analiza el esfuerzo de las empresas en ASG, con el objetivo de ayudar a los gestores del Plan a integrar los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. Como medida de control adicional, la Unidad de Riesgos de la Sociedad Gestora realiza comprobaciones periódicas para verificar el cumplimiento de los criterios de inversión sostenible y responsable. Los criterios aplicados se describen a continuación.

Se han excluido del universo de valores las compañías con ingresos relevantes provenientes de sectores polémicos tales como: Armamento (armamento ligero y armas polémicas, así como contratos militares de abastecimiento), tabaco, juego y pornografía.

Asimismo, se han excluido del universo de valores elegibles las compañías con una involucración importante en controversias medioambientales relacionadas con:

- El impacto medioambiental de las operaciones (emisiones contaminantes en el agua, en el suelo, en el aire o ruido, tratamiento de residuos contaminantes, daños al ecosistema...etc.).
- El impacto medioambiental en la cadena de suministro.
- La existencia de productos y/o servicios nocivos para el medioambiente.

Se ha procedido a la exclusión de compañías con una involucración importante en controversias sociales en las siguientes áreas:

- Derechos humanos, trabajo infantil y trabajo forzoso.
- Discriminación laboral, derechos laborales básicos, condiciones dignas y salud y seguridad.
- Proyectos con gran impacto negativo en las comunidades y sociedades en las que operan.
- Estas condiciones y criterios son extensibles a las operaciones en la cadena de suministro.

Además de aplicar los criterios anteriores, se han excluido las empresas que presentan riesgos ASG por su implicación en incidentes relacionados con las prácticas de gobierno, tales como:

- Gobierno corporativo y ética de negocios;
- Corrupción y soborno, blanqueo de capitales y evasión de impuestos.

Finalmente, se ha considerado el enfoque “best in class”, que permite la inclusión en el universo de valores, de las inversiones con mejor comportamiento en sostenibilidad.

Después de reducir el universo de valores de acuerdo con los filtros excluyentes, se ha procedido a identificar los valores que tienen un rating global en sostenibilidad superior a la media del sector.

En definitiva, RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ha realizado un seguimiento que ha permitido invertir en empresas que en la mayoría de los casos muestran un comportamiento por encima de la media del sector, de acuerdo a ratings ASG o de sostenibilidad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros

Calle Basauri, 14, 28023, Madrid | España | T: (+34)91 700 7000 | www.segurosrga.es |
Reg. Merc. Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec. 8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50
C.I.F. A-78229663.

Madrid, 25 de marzo de 2024

A los miembros de la Asamblea de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV gestionada por RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante, la Sociedad Gestora),

De conformidad con el apartado “2.6 Inversión sostenible y responsable ISR” incluido en la “Declaración de Principios de la Política de Inversión” de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV, la Sociedad Gestora declara que, según la composición a 31 de diciembre de 2023, el universo de valores de renta variable y renta fija (en adelante, el universo) en los que invierte la cartera del Plan de Previsión Social Rural Pensión XXI Individual EPSV RGAMIFUTURO 2031, ha cumplido con los criterios de inversión sostenible y responsable definidos en el citado apartado desde que tomara efecto la incorporación de los mencionados criterios el día 31 de diciembre de 2017 para los valores de renta variable y renta fija corporativa y el día 21 de septiembre de 2020 para los valores del resto del universo (renta fija pública).

RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV ha aplicado criterios de exclusión de empresas consideradas polémicas por su involucración en sectores controvertidos, o por su comportamiento ambiental, social y de gobierno (en adelante, ASG) de carácter extraordinariamente negativo. El Grupo Seguros RGA ha contratado a *Clarity*, proveedor líder que analiza el esfuerzo de las empresas en ASG, con el objetivo de ayudar a los gestores del Plan a integrar los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. Como medida de control adicional, la Unidad de Riesgos de la Sociedad Gestora realiza comprobaciones periódicas para verificar el cumplimiento de los criterios de inversión sostenible y responsable. Los criterios aplicados se describen a continuación.

Se han excluido del universo de valores las compañías con ingresos relevantes provenientes de sectores polémicos tales como: Armamento (armamento ligero y armas polémicas, así como contratos militares de abastecimiento), tabaco, juego y pornografía.

Asimismo, se han excluido del universo de valores elegibles las compañías con una involucración importante en controversias medioambientales relacionadas con:

- El impacto medioambiental de las operaciones (emisiones contaminantes en el agua, en el suelo, en el aire o ruido, tratamiento de residuos contaminantes, daños al ecosistema...etc.).
- El impacto medioambiental en la cadena de suministro.
- La existencia de productos y/o servicios nocivos para el medioambiente.

Se ha procedido a la exclusión de compañías con una involucración importante en controversias sociales en las siguientes áreas:

- Derechos humanos, trabajo infantil y trabajo forzoso.
- Discriminación laboral, derechos laborales básicos, condiciones dignas y salud y seguridad.
- Proyectos con gran impacto negativo en las comunidades y sociedades en las que operan.
- Estas condiciones y criterios son extensibles a las operaciones en la cadena de suministro.

Además de aplicar los criterios anteriores, se han excluido las empresas que presentan riesgos ASG por su implicación en incidentes relacionados con las prácticas de gobierno, tales como:

- Gobierno corporativo y ética de negocios;
- Corrupción y soborno, blanqueo de capitales y evasión de impuestos.

Finalmente, se ha considerado el enfoque “best in class”, que permite la inclusión en el universo de valores, de las inversiones con mejor comportamiento en sostenibilidad.

Después de reducir el universo de valores de acuerdo a los filtros excluyentes, se ha procedido a identificar los valores que tienen un rating global en sostenibilidad superior a la media del sector.

En definitiva, RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ha realizado un seguimiento que ha permitido invertir en empresas que en la mayoría de los casos muestran un comportamiento por encima de la media del sector, de acuerdo a ratings ASG o de sostenibilidad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros

Calle Basauri, 14, 28023, Madrid | España | T: (+34)91 700 7000 | www.segurosrga.es |
Reg. Merc. Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec. 8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50
C.I.F. A-78229663.

Madrid, 25 de marzo de 2024

A los miembros de la Asamblea de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV gestionada por RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante, la Sociedad Gestora),

De conformidad con el apartado “2.6 Inversión sostenible y responsable ISR” incluido en la “Declaración de Principios de la Política de Inversión” de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV, la Sociedad Gestora declara que, según la composición a 31 de diciembre de 2023, el universo de valores de renta variable y renta fija (en adelante, el universo) en los que invierte la cartera del Plan de Previsión Social Rural Pensión XXI Individual EPSV RGAMIFUTURO 2038, ha cumplido con los criterios de inversión sostenible y responsable definidos en el citado apartado desde que tomara efecto la incorporación de los mencionados criterios el día 31 de diciembre de 2017 para los valores de renta variable y renta fija corporativa y el día 21 de septiembre de 2020 para los valores del resto del universo (renta fija pública).

RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV ha aplicado criterios de exclusión de empresas consideradas polémicas por su involucración en sectores controvertidos, o por su comportamiento ambiental, social y de gobierno (en adelante, ASG) de carácter extraordinariamente negativo. El Grupo Seguros RGA ha contratado a *Clarity*, proveedor líder que analiza el esfuerzo de las empresas en ASG, con el objetivo de ayudar a los gestores del Plan a integrar los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. Como medida de control adicional, la Unidad de Riesgos de la Sociedad Gestora realiza comprobaciones periódicas para verificar el cumplimiento de los criterios de inversión sostenible y responsable. Los criterios aplicados se describen a continuación.

Se han excluido del universo de valores las compañías con ingresos relevantes provenientes de sectores polémicos tales como: Armamento (armamento ligero y armas polémicas, así como contratos militares de abastecimiento), tabaco, juego y pornografía.

Asimismo, se han excluido del universo de valores elegibles las compañías con una involucración importante en controversias medioambientales relacionadas con:

- El impacto medioambiental de las operaciones (emisiones contaminantes en el agua, en el suelo, en el aire o ruido, tratamiento de residuos contaminantes, daños al ecosistema...etc.).
- El impacto medioambiental en la cadena de suministro.
- La existencia de productos y/o servicios nocivos para el medioambiente.

Se ha procedido a la exclusión de compañías con una involucración importante en controversias sociales en las siguientes áreas:

- Derechos humanos, trabajo infantil y trabajo forzoso.
- Discriminación laboral, derechos laborales básicos, condiciones dignas y salud y seguridad.
- Proyectos con gran impacto negativo en las comunidades y sociedades en las que operan.
- Estas condiciones y criterios son extensibles a las operaciones en la cadena de suministro.

Además de aplicar los criterios anteriores, se han excluido las empresas que presentan riesgos ASG por su implicación en incidentes relacionados con las prácticas de gobierno, tales como:

- Gobierno corporativo y ética de negocios;
- Corrupción y soborno, blanqueo de capitales y evasión de impuestos.

Finalmente, se ha considerado el enfoque “best in class”, que permite la inclusión en el universo de valores, de las inversiones con mejor comportamiento en sostenibilidad.

Después de reducir el universo de valores de acuerdo a los filtros excluyentes, se ha procedido a identificar los valores que tienen un rating global en sostenibilidad superior a la media del sector.

En definitiva, RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ha realizado un seguimiento que ha permitido invertir en empresas que en la mayoría de los casos muestran un comportamiento por encima de la media del sector, de acuerdo a ratings ASG o de sostenibilidad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros

Calle Basauri, 14, 28023, Madrid | España | T: (+34)91 700 7000 | www.segurosrga.es |
Reg. Merc. Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec. 8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50
C.I.F. A-78229663.

Madrid, 25 de marzo de 2024

A los miembros de la Asamblea de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV gestionada por RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante, la Sociedad Gestora),

De conformidad con el apartado “2.6 Inversión sostenible y responsable ISR” incluido en la “Declaración de Principios de la Política de Inversión” de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV, la Sociedad Gestora declara que, según la composición a 31 de diciembre de 2023, el universo de valores de renta variable y renta fija (en adelante, el universo) en los que invierte la cartera del Plan de Previsión Social Rural Pensión XXI Individual EPSV RGAMIFUTURO 2045, ha cumplido con los criterios de inversión sostenible y responsable definidos en el citado apartado desde que tomara efecto la incorporación de los mencionados criterios el día 14 de septiembre de 2021 para los valores de renta variable directa y renta fija directa.

RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV ha aplicado criterios de exclusión de empresas consideradas polémicas por su involucración en sectores controvertidos, o por su comportamiento ambiental, social y de gobierno (en adelante, ASG) de carácter extraordinariamente negativo. El Grupo Seguros RGA ha contratado a *Clarity*, proveedor líder que analiza el esfuerzo de las empresas en ASG, con el objetivo de ayudar a los gestores del Plan a integrar los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. Como medida de control adicional, la Unidad de Riesgos de la Sociedad Gestora realiza comprobaciones periódicas para verificar el cumplimiento de los criterios de inversión sostenible y responsable. Los criterios aplicados se describen a continuación.

Se han excluido del universo de valores las compañías con ingresos relevantes provenientes de sectores polémicos tales como: Armamento (armamento ligero y armas polémicas, así como contratos militares de abastecimiento), tabaco, juego y pornografía.

Asimismo, se han excluido del universo de valores elegibles las compañías con una involucración importante en controversias medioambientales relacionadas con:

- El impacto medioambiental de las operaciones (emisiones contaminantes en el agua, en el suelo, en el aire o ruido, tratamiento de residuos contaminantes, daños al ecosistema...etc.).
- El impacto medioambiental en la cadena de suministro.
- La existencia de productos y/o servicios nocivos para el medioambiente.

Se ha procedido a la exclusión de compañías con una involucración importante en controversias sociales en las siguientes áreas:

- Derechos humanos, trabajo infantil y trabajo forzoso.
- Discriminación laboral, derechos laborales básicos, condiciones dignas y salud y seguridad.
- Proyectos con gran impacto negativo en las comunidades y sociedades en las que operan.
- Estas condiciones y criterios son extensibles a las operaciones en la cadena de suministro.

Además de aplicar los criterios anteriores, se han excluido las empresas que presentan riesgos ASG por su implicación en incidentes relacionados con las prácticas de gobierno, tales como:

- Gobierno corporativo y ética de negocios;
- Corrupción y soborno, blanqueo de capitales y evasión de impuestos.

Finalmente, se ha considerado el enfoque “best in class”, que permite la inclusión en el universo de valores, de las inversiones con mejor comportamiento en sostenibilidad.

Después de reducir el universo de valores de acuerdo a los filtros excluyentes, se ha procedido a identificar los valores que tienen un rating global en sostenibilidad superior a la media del sector.

En definitiva, RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ha realizado un seguimiento que ha permitido invertir en empresas que en la mayoría de los casos muestran un comportamiento por encima de la media del sector, de acuerdo a ratings ASG o de sostenibilidad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros

Calle Basauri, 14, 28023, Madrid | España | T: (+34)91 700 7000 | www.segurosrga.es |
Reg. Merc. Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec. 8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50
C.I.F. A-78229663.